

**CARTA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA ORIGINADA POR LOS CONTAGIOS DE CORONAVIRUS COVID 19**

Estimados familiares,

Desde CEMABASA queremos transmitirles nuestro más sincero pésame, en este proceso tan doloroso y difícil en donde, debido a las medidas de prevención impuestas por las instituciones legales, nos impiden tener la cercanía, calor y proximidad con el que siempre hemos tratado a los usuarios que pasan por el duro trance de perder a un ser querido.

Somos conscientes del momento actual en que nos encontramos por el estado de alarma, y queremos transmitirles nuestro pesar por no poder ofrecerles todos nuestros servicios como nos gustaría, ya que las medidas legales impuestas nos limitan nuestra actuación, por estar prohibidos los velatorios y ceremonias o actos de despedida. Es una situación muy excepcional que lamentamos profundamente, pero que hay que cumplir estrictamente por el beneficio de toda la ciudadanía.

Por todo ello, CEMABASA quiere acercarse a todas esas familias a través de nuestra página web, [www.cemabasa.com](http://www.cemabasa.com), y compensar de algún modo la prestación de los servicios que no se han podido realizar presencialmente.

Uno de esos servicios tan necesitados por las familias, es la celebración de un Responso o Acto Conmemorativo para despedir a su ser querido. Por ello, CEMABASA, ha realizado la grabación de un video de un RESPONSO en nuestra Capilla, dedicado a todos aquellos fallecidos que no pudieron tener su ceremonia o acto de despedida. La visualización del mismo se puede hacer a través del enlace en nuestra página web:

<https://www.cemabasa.com/es/videos?rm=1>.

**Igualmente, quedamos a plena disposición de cualquier persona usuaria, que nos solicite la visión de alguna ceremonia o acto conmemorativo de cualquier otra religión o ceremonia laica.**

No obstante, y, siendo conscientes de la limitación de esta medida, le informamos que cuando finalice esta etapa de crisis, estaremos a su disposición para realizar los actos conmemorativos presenciales que nos sean requeridos.

Otro de los servicios más demandados si cabe en estas circunstancias, es la Asistencia Psicológica. CEMABASA, mantiene un Convenio de Colaboración con la Asociación Alma Vida, por el cual venimos prestando dicha asistencia, de una forma totalmente gratuita. Ya que lamentablemente en estos momentos dicha asistencia no se puede realizar presencialmente, las mismas se pueden realizar telefónicamente. Tan solo tendrían que solicitarnos dicho servicio a través de nuestros teléfonos, 956-533696 o 956-533381, o través de nuestro e-mail, [administracion@cemabasa.com](mailto:administracion@cemabasa.com), y un Psicólogo experto en duelo le atendería a través de ese medio.

No obstante, CEMABASA ha publicado en su web un artículo del Psicólogo experto en duelo, Fernando González, en el que aborda esta situación y proporciona algunos consejos muy útiles para sobrellevar el duelo en estas circunstancias tan dolorosas. Dicho artículo se puede visualizar a través del enlace: <https://www.cemabasa.com/assets/docs/articulo-web-por-coronavirus.pdf?v=1>

Por último, volvemos a transmitirles nuestro más sincero pésame por la pérdida que estáis sufriendo y las medidas de prevención que se están aplicando por exigencias legales, esperando que esta crisis sanitaria finalice lo antes posible, para volver a prestar nuestros servicios a vuestro lado, con el acercamiento, calor y proximidad con el que el personal de CEMABASA acostumbra emplear.

Atentamente,

La Gerencia  
Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz, S.A.